



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



COMISIÓN REGULADORA
DE ENERGÍA ELÉCTRICA
CREE

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA CREE-CP-02-2021

La Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) como parte del proceso participativo de elaboración y revisión de la regulación en vigor y de conformidad con la política institucional de que la regulación que debe aprobar la CREE o sus modificaciones sea sujeta a un proceso no vinculante de consulta pública, observando los principios del debido proceso así como los de transparencia, imparcialidad, previsibilidad, participación, impulso de oficio, economía procesal y publicidad que garanticen una participación efectiva y eficaz en el Mercado Eléctrico Nacional, comunica el inicio de la Consulta Pública **CREE-CP-02-2021** denominada “*Norma Técnica de Usuarios Autoproductores Residenciales y Comerciales*” que abre a partir de las 12:00 horas del lunes **10 de mayo de 2021** y cerrará a las 12:00 horas del martes **25 de mayo de 2021** (hora oficial de la República de Honduras) convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones sobre:

- a) La propuesta de Norma Técnica de Usuarios Autoproductores Residenciales y Comerciales.

Los comentarios y observaciones deberán ser ingresados a través de la plataforma de consulta pública establecida por la CREE en su página web:

<https://cree.gob.hn/consulta-publica/#CREECP022021>

Información adicional puede ser obtenida mediante consulta al correo electrónico:
consultapublica@cree.gob.hn.

Agradeciendo de antemano su valioso aporte,

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de mayo de 2021.

Número 2716, Avenida Santander, Colonia Matamoros, Tegucigalpa, Honduras
+504 2222 2525 – www.cree.gob.hn